



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 080/2024 de fecha 03 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-017/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 156/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL IPS”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2179/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0859/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la aprobación de la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 156/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 454.653; y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas; y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial, representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la observación realizada por la Dirección de Contrataciones Públicas y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística y Suministro de Salud;

Que, además en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, se realiza la siguiente modificación:

- En la Sección Suministro requeridos y especificaciones técnicas – Especificaciones técnicas CPS.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 080/2024 de fecha 03 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 080-017/2024

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 156/2024 "ADQUISICIÓN DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 454.653, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional N° 156/2024 "ADQUISICIÓN DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 454.653, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

**ABG. ANA MARÍA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 156/24
“ADQUISICIÓN DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL
IPS” ID N° 454.653.

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministro requeridos – especificaciones técnicas – especificaciones técnicas CPS:

Donde dice:

Item	Código SIH	Material	Código de Catálogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Descripción del artículo - IPS	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación (DNCP)	Presentación Entrega (DASM)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	6910	10000562	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	ALCOHOL EN GEL 70%	Frasco x 1000 cc. c/ Bomba Dosificadora	UNIDAD	FRASCO	Frasco x 1000 cc	20.000	40.000
2	2139	10000563	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION	ALCOHOL RECTIFICADO al 96%	Frasco De 1.000 c.c. Pureza 96%. Densidad como mínimo de 0,816 g/ml. Presentación Frasco.	CC	FRASCO	Frasco x 1000 cc	33.540.000	67.080.000
3	4796	10000564	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO + SOL ISOPROPANOLICA LIQUIDO	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	Liquido. Frasco de 1.000 cc	UNIDAD	FRASCO	Frasco x 1000 cc	23.500	47.000
4	2161	10000565	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO SOLUCION	CLOR DE BENZAL C/ NITRITO 0,10 a 0,15 %	Liquido. Frasco X 1.000 ml	CC	FRASCO	Frasco x 1000 ml	500	1.000
5	11359	10000722	51102710-9999	ALCOHOL ETILICO SOLUCION	ALCOHOL AL 70%-SOLUCION	Cada 100 g contiene: Alcohol etílico 70 mg. Equivalente a 71,9 ml de Alcohol Etílico con un título no menor a 94,9°GL según USP/Densidad del Alcohol Etílico: 0,884 g/ml	ML	FRASCO	FRASCO x 1000 ml	15.265.000	30.530.000

Debe decir:

Item	Código SIH	Material	Código de Catálogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Descripción del artículo - IPS	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación (DNCP)	Presentación Entrega (DASM)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	4796	10000564	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO + SOL ISOPROPANOLICA LIQUIDO	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%	Liquido. Frasco de 1.000 cc	UNIDAD	FRASCO	Frasco x 1000 cc	23.500	47.000
2	2161	10000565	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO SOLUCION	CLOR DE BENZAL C/ NITRITO 0,10 a 0,15 %	Liquido. Frasco X 1.000 ml	CC	FRASCO	Frasco x 1000 ml	500.000	1.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
g. J. Rot
Sección Pres. y de Orden
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mario Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

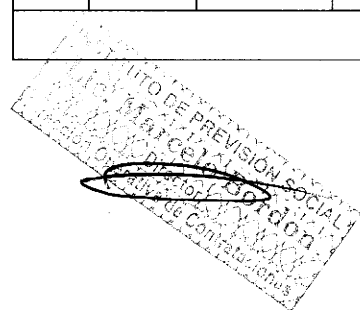
GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

DONDE DICE

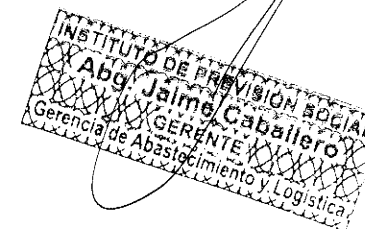
ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	6.910	10.000.562	12352104-005	ALCOHOL EN GEL			UNIDAD	FRASCO	20.000	40.000	15.733	629.320.000
2	2.139	10.000.563	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION			CC	FRASCO	33.540.000	67.080.000	20	1.341.600.000
3	4.796	10.000.564	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO + SOL ISOPROPANOLICA LIQUIDO			UNIDAD	FRASCO	23.500	47.000	134.000	6.298.000.000
4	2.161	10.000.565	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO SOLUCION			CC	FRASCO	500	1.000	33	33.000
5	11.359	10.000.722	51102710- 9999	ALCOHOL ETILICO SOLUCION			ml	FRASCO	15.265.000	30.530.000	19	580.070.000
MONTO TOTAL DE LO OFERTADO (GS.....) IVA INCLUIDO												8.849.023.000



2



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
G. Ju. Rot
Sección de Gestión de Operaciones y Construcciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DEBE DECIR:

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	4.796	10.000.564	51102707-004	CLORHEXIDINA GLUCONATO + SOL ISOPROPANOLICA LIQUIDO			UNIDAD	FRASCO	23.500	47.000	138.000	6.486.000.000
2	2.161	10.000.565	51102724-002	CLORURO DE BENZALCONIO C/ NITRITO SOLUCION			CC	FRASCO	500.000	1.000.000	35	35.000.000
MONTO TOTAL DE LO OFERTADO (GS.....) IVA INCLUIDO												6.521.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Röt
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística